

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 09 de Abril de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 28 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.140	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	Pág.
S.G.G. Nº 98 D del 21/03/97 - Contrato de Comodato: Provincia de Salta y el Juzgado Federal Nº 2	1513
M.S.P. Nº 99 D del 26/03/97 - Deja sin efecto Art. 2º - Resolución Ministerial Nº 18 D/96	1513
M.S.P. Nº 100 D del 26/03/97 - Traslado de profesional.....	1514
M.S.P. Nº 101 D del 26/03/97 - Rectificación de número de documento	1514
M.S.P. Nº 102 D del 26/03/97 - Amplía Resolución Ministerial Nº 316 D/94	1514
M.S.P. Nº 103 D del 26/03/97 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	1514
M.S.P. Nº 104 D del 26/03/97 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	1514
M.S.P. Nº 105 D del 26/03/97 - Amplía Resolución Ministerial Nº 314 D/94	1514
M.S.P. Nº 106 D del 26/03/97 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	1514
M.S.P. Nº 107 D del 26/03/97 - Excluye personal del Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal.....	1515
M.S.P. Nº 108 D del 26/03/97 - Amplía Resolución Ministerial Nº 279 D/95	1515
M.S.P. Nº 109 D del 26/03/97 - Amplía Resolución Ministerial Nº 269 D/95	1515
M.S.P. Nº 110 D del 26/03/97 - Transferencia de bienes patrimoniales.....	1515
M.S.P. Nº 111 D del 26/03/97 - Aceptación de renuncia.....	1515
M.S.P. Nº 112 D del 26/03/97 - Jubilación por invalidez.....	1515
M.S.P. Nº 113 D del 26/03/97 - Traslado de personal.....	1515
M.S.P. Nº 114 D del 26/03/97 - Aceptación de renuncia.....	1515
M.S.P. Nº 115 D del 26/03/97 - Traslado de profesional.....	1516
M.S.P. Nº 116 D del 26/03/97 - Amplía Resolución Ministerial Nº 167 D/95	1516
M.S.P. Nº 117 D del 26/03/97 - Afectación de personal	1516
M.S.P. Nº 118 D del 26/03/97 - Amplía Resolución Ministerial Nº 164 D/95	1516
M.S.P. Nº 119 D del 26/03/97 - Traslado de profesional.....	1516
M.S.P. Nº 120 D del 26/03/97 - Excluye personal del Programa de Reconversión del Empleo Público, Provincial y Municipal.....	1516
M.S.P. Nº 121 D del 26/03/97 - Aceptación de renuncia.....	1516
M.S.P. Nº 122 D del 26/03/97 - Aceptación de renuncia.....	1517
M.S.P. Nº 123 D del 26/03/97 - Aceptación de renuncia.....	1517
M.S.P. Nº 124 D del 26/03/97 - Aceptación de renuncia.....	1517
M.S.P. Nº 125 D del 26/03/97 - Licencia por estudio.....	1517
M.S.P. Nº 126 D del 26/03/97 - Aceptación de renuncia.....	1517
M.S.P. Nº 127 D del 26/03/97 - Jubilación por invalidez.....	1517
S.G.G. Nº 128 D del 01/04/97 - 15º Aniversario de la Recuperación Transitoria de las Islas Malvinas: Autoriza a ex-combatientes su participación en los actos con memorativos.....	1517
S.G.G. Nº 129 D del 01/04/97 - Designación de personal: Caducidad.....	1517
S.G.G. Nº 130 D del 01/04/97 - Designación de personal: Caducidad.....	1518
S.G.G. Nº 131 D del 01/04/97 - Designación de personal: Caducidad.....	1518
S.G.G. Nº 132 D del 01/04/97 - Designación de personal: Caducidad.....	1518
 EDICTO DE MINA	
Nº 9.476 - Conceder Servidumbre a Maggie y otras - Expte. Nº 15.652 y otros.....	1518
 LICITACION PUBLICA	
Nº 9.430 - Cooperadora Asistencial de la Capital Nº 11/97	1518
 CONTRATACION DIRECTA	
Nº 9.460 - Gendarmería Nacional Nº 5/97	1518

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

Nº 9.473 - Aguas de Salta S.A. Nº 176	1518
Nº 9.455 - M.S.P. Dirección de 1er. Nivel de Atención - Area Capital Nº 3/97	1519
Nº 9.427 - S.O. y S.P. Nº 175	1519

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 9.479 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III	1519
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 9.472 - Cabana, Gregorio - Expte. Nº 1B-67.090/95	1520
Nº 9.468 - Campaña, Martha Elena - Expte. Nº B-94.124/97	1520
Nº 9.458 - González, Vicente; Martínez, Paula - Expte. Nº B-94.143/97	1520
Nº 9.454 - Sánchez de Bustamante de Ortiz, María Zulema o Sánchez de Bustamante de Ortíz, María - Expte. Nº 1B-85.445/96	1520
Nº 9.443 - Alvarez, Feliciano Angel y otros - Expte. Nº 2B-89.791/96	1520
Nº 9.410 - Arias, Albino Leonardo - Expte. Nº 70.259/95	1520
Nº 9.407 - Zigarán, Mario Eduardo - Expte. Nº 50.519/94	1520
Nº 9.406 - Jerez, Gloria Esther - Expte. Nº 1B-87.269/96	1521
Nº 9.398 - Rubio, Jesús Daniel - Expte. Nº 16.922/85	1521
Nº 9.397 - Mateo, Domingo - Expte. Nº 6.169/96	1521

REMATES JUDICIALES

Nº 9.485 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº B-89.802/96	1521
Nº 9.484 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. Nº 686/93	1522
Nº 9.482 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº B-60.304/94	1523
Nº 9.481 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº B-73.029/95	1523
Nº 9.480 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº B-58.392/94	1523
Nº 9.475 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. Nº A-01.629/90	1524
Nº 9.474 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. Nº B-82.271/96	1524
Nº 9.471 - Por: Jorge Luis Tórrez - Juicio: Expte. Nº B-88.829/96	1524
Nº 9.470 - Por: Francisco Rivas Vila - Juicio: Expte. Nº B-80.560/96	1525
Nº 9.467 - Por: Francisco Rivas Vila - Juicio: Expte. Nº B-53.481/94	1525
Nº 9.466 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. Nº B-74.369/95	1525
Nº 9.465 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. Nº B-74.369/95	1526
Nº 9.462 - Por: Eduardo Guidoni - Juicio: Expte. Nº 1B-86.600	1526
Nº 9.453 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. Nº B-79.863/96	1526
Nº 9.448 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. Nº A-06.952/93	1527
Nº 9.441 - Por: Joaquín Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. Nº B-62.654/94	1527
Nº 9.428 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. Nº 80.214/96	1528
Nº 9.423 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº B-70.578/95	1528
Nº 9.415 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº B-64.276/95	1528
Nº 9.400 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. Nº B-68.743/95	1529

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 9.413 - Universal Computación S.R.L. - Expte. Nº 76.828/95	1529
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 9.364 - Ram, José Antonio - Expte. Nº B-89.814/96	1529
--	------

EDICTOS JUDICIALES

	Pág.
N° 9.435 - Ramona Haydeé Angulo - Expte. N° 6.913/96.....	1529
N° 9.367 - Servicios del Futuro S.R.L. vs. Castilla M. G. y otros s/desalojo	1530

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 9.487 - Pctroamérica S.A.....	1530
N° 9.464 - Marab S.R.L.....	1531
N° 9.463 - Cadidal S.A.	1532

AVISO COMERCIAL

N° 9.477 - Servi - Gas S.R.L.	1532
------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 9.483 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 30/04/97	1533
N° 9.411 - Horizontes S.A., para el día 28/04/97	1533
N° 9.395 - La Loma S.A., para el día 05/05/97	1534

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 9.439 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta, para el día 15/05/97	1534
---	------

ASAMBLEAS

N° 9.478 - Centro de Jub. y Pensionados San Cayetano de Vaqueros, para el día 30/04/97.....	1534
N° 9.569 - Grupo Expedicionario Gral. E. Mosconi, para el día 27/04/97	1535
N° 9.461 - Centro de Jub. Retirados y Pensionados de Y.P.F., para el día 30/04/97	1535
N° 9.457 - Centro Vecinal Barrio El Tribuno, para el día 10/05/97	1535
N° 9.456 - Misión Evangélica Mundial Argentina, para el día 23/04/97.....	1535

AVISO GENERAL

N° 9.459 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Res. N° 1.023	1536
--	------

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 9.438 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta	1536
---	------

RECAUDACION

N° 9.486 - Del día 08/04/97.....	1536
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 98 D - 21/03/97.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Comodato firmado entre la provincia de Salta y el Juzgado Federal

N° 2, el que como Anexo forma parte de este instrumento.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 99 D - 26/03/97 - Exptes. N°s. 26.191/93 - código 121 y 045.986/93 - código 44.

Artículo 1° - Dejar sin efecto el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 18 D/96, por el motivo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 100 D - 26/03/97 - Expte. N° 2.103/96 - código 94.

Artículo 1° - Con vigencia al 26 de junio de 1996, trasladar a la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, a la doctora Silvia Guaymás de Jalif, D.N.I. N° 16.658.905, legajo N° 17.836, agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 02, personal temporario del Hospital "El Carmen" de Metán.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, dejar establecido que la doctora Silvia Guaymás de Jalif, D.N.I. N° 16.658.905, legajo N° 17.836, (personal temporario) pasará a ocupar el cargo N° 424 de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, quedando liberado el cargo N° 32 de la planta permanente del Hospital "El Carmen" de Metán (Decreto N° 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 101 D - 26/03/97 - Expte. N° 06.088/96 - código 127.

Artículo 1° - Rectificar el número de documento de los agentes que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma:

N° sec.	ord. cargo	Apellido y Nom.	N° doc. correcto
34	24	Morales, Atilio Constantino	17.133.327
51	41	Casimiro de Di Pauli, Adela	10.752.075
54	44	Acuña de Acuña, Luisa F.	6.412.545
93	75	López de Colque, Olga	6.194.883
142	115	Iglesias de Gómez, Anna	9.481.267

Art. 2° - Rectificar la denominación del cargo de la señora Josefa Manuela Gramajo de López Linares, D.N.I. N° 5.874.041, legajo N° 81.579, dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, dejando establecido que es enfermera profesional universitaria.

Art. 3° - Modificar y/o rectificar el nombre de los agentes que seguidamente se consignan dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma por el que se consigna seguidamente:

N° sec.	ord. cargo	Apellido y Nombre correcto
38	28	Norma Mercedes Montaña de Colque
121	97	Patricia del Carmen Aramayo Ancich

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 102 D - 26/03/97 - Exptes. N°s. 41.627/94 y 46.112/95 - Código 121.

Artículo 1° - Ampliar la presente Resolución Ministerial N° 316 D de fecha 02 de diciembre de 1994, dejando establecido que el señor Víctor Julián Alejo, D.N.I. N° 18.197.053, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio, a pesar de las intimaciones efectuadas oportunamente, según fs. 22 y 23.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 103 D - 26/03/97 - Exptes. N°s. 1.075/96 y 1.076/96 - código 133.

Artículo 1° - A partir del 30 de octubre de 1996, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Programa Atención de la Salud del Centro de Salud N° 15 de Barrio Castañares, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, del doctor Jorge Caigual, D.N.I. N° 7.260.075, legajo N° 32.219, quien deberá reintegrarse al cargo N° 954, secuencia N° 1.076, función N° 0, médico pediatra en la citada dirección (Decreto N° 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 104 - 26/03/97 - Expte. N° 508/96 - código 122.

Artículo 1° - A partir del 01 de octubre de 1996, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Gerente de Atención a las Personas de Hospital de Pocitos, al doctor Lucio Choque Aparicio, D.N.I. N° 18.681.777, legajo N° 82.311, dispuesta por Decreto N° 1.034/96.

Art. 2° - Con igual vigencia, el citado profesional, deberá reintegrarse al cargo N° 05, secuencia 7 de la planta permanente del citado Nosocomio, aprobada por Decreto N° 1.034/96.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 105 D - 26/03/97 - Expte. N° 02.468/94 - código 127.

Artículo 1° - Ampliar la Resolución Ministerial N° 314 D de fecha 02 de diciembre de 1994, dejando establecido que el doctor Ariel Oscar Sosa, D.N.I. N° 13.680.682, médico del Hospital de Coronel Moldes, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 106 D - 26/03/97 - Expte. N° 15.898/96 - código 89.

Artículo 1° - A partir del 01 de agosto de 1996, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Servicio Unidad de Enfermería del Hospital San Bernardo, de la señora Leonilda Rosa Crespo de Cappai, D.N.I. N° 3.537.886, legajo N° 21.669, quien deberá reintegrarse al cargo N° 517, secuencia N° 610, función N° 0, enfermera en el citado nosocomio (Decreto N° 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 107 D - 26/03/97 - Expte. N° 000.127/96 - código 147.

Artículo 1° - Con vigencia al 11 de noviembre de 1996, incorporar en el cargo vacante N° 07 del Hospital de El Quebrachal (Decreto N° 1.034/96), a la señora Teresita del Valle Cejas de Díaz, D.N.I. N° 13.789.916, con funciones de asistente dental.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 08, Unidad de Organización 30, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 108 D - 26/03/97 - Expte. N° 25.905/94 - código 78.

Artículo 1° - Ampliar la Resolución Ministerial N° 279 D de fecha 10 de octubre 1995, dejando establecido que el señor Lucio Bernardo Sánchez, D.N.I. N° 13.507.972, auxiliar administrativo del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 109 D - 26/03/97 - Expte. N° 25.737/94 - código 78.

Artículo 1° - Ampliar la Resolución Ministerial N° 269 D de fecha 10 de octubre de 1995, dejando establecido que la agente Silvia Genes de Quipildor, D.N.I. N° 14.445.414, auxiliar de enfermería del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 110 D - 26/03/97 - Expte. N° 5.167/96 - código 76.

Artículo 1° - Transferir de la Jurisdicción 8, de la Unidad de Organización 07 - Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia" a la Jurisdicción 5 - Servicio Penitenciario de la Provincia, un (1) Ultra Sound Escaner Ecógrafo (aparato de ultra sonido) marca Philips S.D.U. 3.000, modelo 3.000 A, serie N° 1231D, dato 6-83-115/220 Hz. Amp. 10/5. 3.0 Hz-19 MM-90 M. Fosch-SNP2034 PEDAL L.A. 1012-3 MHZ-Philips, valor de alta, estimado por donación efectuada en el año 1993, de \$ 5.000,00 (cinco mil pesos), estado malo.

Art. 2° - El Departamento Patrimonio de la Dirección General de Administración, deberá tomar conocimiento de lo dispuesto precedentemente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 111 D - 26/03/97 - Expte. N° 14.809/96 - código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 04 de agosto de 1995, aceptar la renuncia presentada por la señora Norma Azucena Herrera, D.N.I. N° 14.644.065, legajo N° 10.268, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 3, categoría D, técnica en Laboratorio del Hospital "San Bernardo", por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Norma Azucena Herrera, D.N.I. N° 14.644.065, legajo N° 10.268, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agrega a fs. 13.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 112 D - 26/03/97 - Expte. N° 60.872/96 - código 121 (corresponde D).

Artículo 1° - Modificar la Resolución Ministerial N° 237 D de fecha 14 de octubre de 1996, dejando establecido que se acepta la renuncia presentada por la señorita Edelmira Villanueva, D.N.I. N° 11.511.761, legajo N° 2.137, personal de servicios generales del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, a partir del 30 de noviembre de 1995.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 113 D - 26/03/97 - Expte. N° 00090/96 - código 147.

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasladar al señor Juan Domingo Marcelo González, D.N.I. N° 11.657.188, legajo N° 28.082, enfermero del Hospital Materno Infantil al Centro de Salud N° 45 de PRO.VI.PO., dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente dejar establecido que el señor Juan Domingo Marcelo González, D.N.I. N° 11.657.188, legajo N° 28.082, pasará a ocupar el cargo N° 962 del Centro de Salud N° 45 de PRO.VI.PO. dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, quedando liberado el cargo N° 170 de la planta permanente del Hospital Materno Infantil (Decreto N° 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 114 D - 26/03/97 - Exptes. N°s. 43.111/94 - código 121 y 41.350/94 - código 121 - (desglose).

Artículo 1° - Con vigencia al 16 de julio de 1994, aceptar la renuncia presentada por la agente María Luisa Acosta, D.N.I. N° 12.576.912, legajo N° 72.783, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría D,

auxiliar de enfermería (orden Nº 8, Decreto Nº 815/94) del Hospital de La Viña, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

Art. 2º - Dejar establecido que la agente María Luisa Acosta, D.N.I. Nº 12.576.912, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 115 - 26/03/97 - Expte. Nº 00058/96 - código 147.

Artículo 1º - A partir del 30 de octubre de 1996, trasladar al doctor Edgardo Jorge López Linares, D.N.I. Nº 11.081.694, legajo Nº 81.580, profesional asistente médico de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital al Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 2º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente dejar establecido que el doctor Edgardo Jorge López Linares, D.N.I. Nº 11.081.694, legajo Nº 81.580, pasará a ocupar el cargo Nº 48 del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, quedando liberado el cargo Nº 68 de la planta permanente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital (Decreto Nº 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 116 D - 26/03/97 - Expte. Nº 0168/94 - código 133.

Artículo 1º - Ampliar la Resolución Ministerial Nº 167 D de fecha 03 de julio de 1995, dejando establecido que el señor Luis Fernando Cattáneo, D.N.I. Nº 18.010.127, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio a pesar de las intimaciones efectuadas oportunamente, que se agrega a fs. 12 y 14.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 117 D - 26/03/97 - Expte. Nº 65.908/97 - código 121.

Artículo 1º - Con vigencia al 17 de marzo de 1997, afectar a la Cámara de Diputados de la Provincia, a la agente Marta Rivadeneira, D.N.I. Nº 11.000.607, legajo Nº 11.251, agrupamiento A, subgrupo 2, nivel 02, auxiliar administrativa del Hospital de San Carlos.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 118 D - 26/03/97 - Expte. Nº 42.108/94 - código 121.

Artículo 1º - Amplía la Resolución Ministerial Nº 164 D de fecha 26 de junio de 1995, dejando establecido que la señora Yolanda Marta Ludwing,

D.N.I. Nº 3.004.930, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente, según informe de fs. 36.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 119 - 26/03/97 - Exptes. Nºs. 00057/96 y 00056/96 - código 147.

Artículo 1º - Con vigencia al 04 de noviembre de 1996, trasladar al doctor Carlos Alberto Otero, D.N.I. Nº 10.378.628, legajo Nº 81.167, agrupamiento P, subgrupo 2, profesional asistente del Centro de Salud de Los Toldos del Area Operativa XI - Orán al Centro de Salud Nº 25 de San Luis, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital.

Art. 2º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente dejar establecido que el doctor Carlos Alberto Otero, D.N.I. Nº 10.378.628, pasará a ocupar el cargo Nº 679 del Centro de Salud Nº 25 de San Luis de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, quedando liberado el cargo Nº 294 de la planta permanente del Hospital de San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán (Decreto Nº 1.034/96).

Art. 3º - Con igual vigencia, asignar el régimen horario de dedicación exclusiva, prevista en el punto 2.1. del Decreto Nº 1.474/96, al cargo Nº 679, secuencia Nº 774, Decreto Nº 1.034/96 del Centro de Salud Nº 25 de San Luis, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 120 D - 26/03/97 - Expte. Nº 000221/96 - código 147.

Artículo 1º - Incorporar en el cargo vacante Nº 250 del Hospital Materno Infantil (Decreto Nº 1.034/96), a la señora Josefa Aylán de Guajardo, D.N.I. Nº 11.969.437, con funciones de auxiliar de enfermería, a partir del 07 de octubre de 1996.

Art. 2º - La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 08, Unidad de Organización 09, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 121 D - 26/03/97 - Expte. Nº 0002/96 - código 174.

Artículo 1º - Con vigencia al 19 de setiembre de 1996, aceptar la renuncia presentada por el doctor Eduardo Martínez Sarrat, D.N.I. Nº 11.974.996, legajo Nº 19.487, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 1, nivel 1, profesional asistente (orden cargo Nº 4, Decreto Nº 1.034/96) con designación temporaria en el Hospital de Hipólito Yrigoyen con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 122 D - 26/03/97 - Expte. N° 60.900/96 - código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 14 de marzo de 1996, aceptar la renuncia presentada por el señor Leonardo Alejandro Guaymás, D.N.I. N° 16.521.990, legajo N° 17.707, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría A, enfermero del Hospital de San Carlos (N° de orden 34, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 123 D - 26/03/97 - Expte. N° 5.416/96 - código 75.

Artículo 1° - Con vigencia al 09 de octubre de 1996, aceptar la renuncia presentada por el doctor José María Moltrasio, D.N.I. N° 11.534.690, legajo N° 9.903, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, nivel 3, Jefe Programa de Vigilancia Epidemiológica del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Programa de Vigilancia Epidemiológica del Hospital "Dr. Christofredo Jakob" (función N° 32, Decreto N° 1.034/96).

Art. 3° - Dejar establecido que el doctor José María Moltrasio, D.N.I. N° 11.534.690, legajo N° 9.903, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agrega a fs. 5.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 124 D - 26/03/97 - Expte. N° 64.034/96 - código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 02 de abril de 1996, aceptar la renuncia presentada por la señora Dorotea Mercedes Arias de Maita, D.N.I. N° 14.695.285, legajo N° 65.289, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría G, auxiliar de enfermería del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres (cargo N° 12, Decreto N° 1.034/96, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 125 D - 26/03/97 - Expte. N° 15.549/96 - código 89.

Artículo 1° - A partir del 06 de mayo y hasta el 05 de julio de 1996, dar por autorizada y cumplida la licencia por estudio con percepción de haberes, de la doctora María Cristina Sánchez Wilde, D.N.I. N° 18.437.267, legajo N° 17.858, médica residente de 3er.

año de Ginecología del Hospital "San Bernardo", por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad a lo establecido en los artículos 6°, inciso i) y 11 del Reglamento del Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud de la provincia de Salta, aprobado por Resolución Ministerial N° 1.773/95.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 126 D - 26/03/97 - Expte. N° 13.589/96 - código 87.

Artículo 1° - Con vigencia al 28 de febrero de 1996, aceptar la renuncia presentada por el doctor Leopoldo Raúl Lucchini, L.E. N° 7.636.062, legajo N° 42.463, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría J, médico del Hospital Materno Infantil (N° de Orden 931, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que el doctor Leopoldo Raúl Lucchini, L.E. N° 7.636.062, legajo N° 42.463, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agrega a fs. 6.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 127 D - 26/03/97 - Expte. N° 00833/96 - código 134.

Artículo 1° - Con vigencia al 11 de junio de 1996, aceptar la renuncia presentada por la señora María del Valle Moreno de Gómez, D.N.I. N° 6.066.886, legajo N° 24.951, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría J, auxiliar de enfermería del Hospital del Milagro (orden N° 249, Decreto N° 1.034/96) con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 128 D - 01/04/97 - Expte. N° 01-72.648/97.

Artículo 1° - Autorizar al personal que se desempeña en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación, en carácter de ex-Combatientes de Malvinas, a participar de los actos conmemorativos a efectuarse el día 02 de abril del año en curso, en nuestra ciudad.

Art. 2° - El Departamento Personal deberá justificar la inasistencia registrada por los agentes que se hallen encuadrados en la presente disposición y registrar en el legajo respectivo.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 129 D - 01/04/97.

Artículo 1° - Dejar establecida la caducidad de la designación de la señorita Andrea Adriana Oliva,

D.N.I. Nº 21.810.812, dispuesta por Decreto Nº 164/96, a partir de la fecha de su notificación y por los motivos expuestos en el considerando de este instrumento.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 130 D - 01/04/97.

Artículo 1º - Dejar establecida la caducidad de la designación del señor Jorge Adolfo Ferreira, D.N.I. Nº 17.712.155, dispuesta por Decreto Nº 162/96, a partir del 01 de abril del corriente año y por los motivos expuestos en el considerando de este instrumento.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 131 D - 01/04/97.

Artículo 1º - Dejar establecida la caducidad de la designación del señor Néstor Daniel Romano, D.N.I. Nº 14.303.408, dispuesta por Decreto Nº 417/96, a partir del 01 de abril del corriente año y por los motivos expuestos en el considerando de este instrumento.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 132 D - 01/04/97.

Artículo 1º - Dejar establecida la caducidad de la designación del señor César Osmar Galarza, D.N.I. Nº 14.189.201, dispuesta por Decreto Nº 209/96, a partir del 01 de abril del corriente año y por los motivos expuestos en el considerando de este instrumento.

El Anexo que forma parte de la Resolución Delegada Sintetizada Nº 98 D se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 9.476 F. Nº 93.181

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 48 del Código de Minería que por resolución de fecha 12 de febrero de 1997, en Expte. Nº 15.652, ha dispuesto Conceder la Servidumbre para la ocupación de terrenos, con habitaciones, oficinas, depósitos, hornos de fundición, canchas, máquinas de extracción, etc., para las minas Grupo Minero "Maggie", Expte. Nº 1.957, Mina: Entrerriana Expte. Nº 12.653, Mina: Chinchillas Expte. Nº 12.652, Mina "Santo Domingo" Expte. Nº 1.181, Mina: Coral Expte. Nº 7.021, Mina: San Jorge Expte. Nº 1.169, Mina: San Andrés Expte. Nº 1.178, Mina: San Martín Expte Nº 1.173 situadas en el Dpto. Los Andes; la superficie del terreno concedido son de propiedad fiscal y se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.331.087 - Y = 3.427.155,3 se mide 110 m. Az. 180º hasta el punto

auxiliar P.A., luego se mide 345 m. Az. 90º hasta el punto 1, luego se mide 73 m. Az. 360º hasta el punto 2, luego se mide 114 m. Az. 116º hasta el punto 3, luego se mide 67 m. Az. 141º30', hasta el punto 4, luego se mide 110 m. Az. 152º30', hasta el punto 5, luego se mide 195 m. Az. 270º hasta el punto 6 y finalmente se mide 127 m. Az. 360º hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera una superficie aproximada de 25.543,25 m². Salta, 24 de febrero de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 09/04/97

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 9.430

F. Nº 93.115

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

Licitación Pública Nº 11/97

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública Nº 11/97, con fecha de Apertura el día 22/04/97, a Hs. 10,00 para la Compra de Alfajores, para Programa Copa de Leche.

Venta de Pliego de Condiciones, en calle Buenos Aires Nº 693, en el horario de 08,00 a 14,00.

Imp. \$ 50,00

e) 08 y 09/04/97

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 9.460

F. Nº 93.156

**REPUBLICA ARGENTINA
Gendarmería Nacional**

Contratación Directa Nº 5/97

(artículo 9º Decreto 826/88)

A) Nº 5/97

B) Jefatura Agrupación VII "Salta".

C) Firma Adjudicada: Leonor S. Figueroa de Aguirre, con domicilio en calle Los Juncos 171 - 4400 Salta.

CH) Precio Total: \$ 19.200,00

D) Alquiler vivienda de servicio.

Imp. \$ 25,00

e) 09/04/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 9.473

F. v/c. Nº 8.397

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

Aguas de Salta S.A.

Concurso de Precios Nº 176

"Adquisición de Electrobomba Sumergible y materiales de Hº Gº para habilitación de Pozo Nº 665 - localidad de Pichanal".

Presupuesto oficial: \$ 8.159,00

Lugar, fecha y hora de Apertura: División Abastecimiento - A.S.S.A., España 887 - Salta, 18/04/97 a horas 11:00.

Imp. \$ 25,00 e) 09/04/97

O.P. N° 9.455 F. N° 93.149

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Dirección de 1er. Nivel de Atención - Area Capital

Sector Compras

Concurso de Precios N° 3/97

Fecha de Apertura: 23/04/97, Hs. 10:00.

Adquisición: Medicamentos.

Lugar de Apertura y Pliego sin cargo en la Dirección de 1er. Nivel de Atención - Area Capital - Sector Compras - Bolívar 687.

Imp. \$ 25,00 e) 09/04/97

O.P. N° 9.427 F. v/c. N° 8.396

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura de Edificios Públicos

Concurso de Precios N° 175

Obra: "Edificio para niños de la calle"

Presupuesto Oficial: \$ 180.000,00

Precio del Pliego: \$ 180,00

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste alzado

Fecha y Hora de Apertura: 25 de abril de 1997, Hs. 10:00

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A partir del 10 de abril de 1997 en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Tel. 087 - 360360 - Int. 384.

Imp. \$ 75,00 e) 08 al 10/04/97

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 9.479 F. N° 8.398

EJERCITO ARGENTINO

CDO CPO EJ III

"Ejército del Norte"

Aviso de llamado a Licitaciones Públicas

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las

guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 97.

Licitación Pública N° 203/97 - Víveres secos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 204/97 - Víveres especiales secos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 10:00.

Licitación Pública N° 205/97 - Productos lácteos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 11:00.

Licitación Pública N° 206/97 - Víveres especiales lácteos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Licitación Pública N° 207/97 - Víveres especiales cárnicos y fiambres - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 16:00.

Licitación Pública N° 208/97 - Víveres especiales frutas y hortalizas - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 17:00.

Licitación Pública N° 209/97 - Víveres especiales pastas - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 210/97 - Víveres especiales productos de panadería - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 10:00.

Licitación Pública N° 211/97 - Pollo y huevo - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 11:00.

Licitación Pública N° 212/97 - Productos de panadería - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Licitación Pública N° 213/97 - Productos cárnicos y fiambres - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 16:00.

Licitación Pública N° 214/97 - Chorizo y panceta - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 17:00.

Licitación Pública N° 215/97 - Frutas y hortalizas - Apertura: 30 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 216/97 - Víveres especiales para HHMM - Apertura: 30 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Lugar de venta y consultas de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 09 al 18/04/97

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 9.472

F. N° 93.174

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos: "Cabana, Gregorio - Sucesorio"; Expediente N° 1B-67.090/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 días. Salta, de diciembre de 1996. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.468

F. N° 93.170

El Dr. Federico A. Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Campaña, Martha Elena - Sucesorio"; Expte. N° B-94.124/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Federico A. Cortés, Juez. Secretaría: Dra. María Fernanda Diez Barrantes. Salta, 07 de abril de 1997.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.458

F. N° 93.152

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados: "González, Vicente; Martínez, Paula - Sucesorio"; Expte. N° B-94.143/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 03 de abril de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.454

F. N° 93.148

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial XI Nominación, Salta, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en el juicio: "Sánchez de

Bustamante de Ortiz, María Zulema o Sánchez de Bustamante de Ortiz, María - Sucesorio"; Expte. N° 1B-85.445/96, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 29 de noviembre de 1996. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.443

R. s/c. N° 7.507

El señor Juez Civil y Comercial 4ª Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, en los autos "Alvarez, Feliciano Angel; Alvarez, Angel Feliciano; López María del Carmen; Guantay, María del Carmen s/Sucesorio"; Expte. N° 2B-89.791/96, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de marzo de 1997. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez y Marcelo Bonaparte Figueroa, Secretario.

Sin cargo

e) 08 al 10/04/97

O.P. N° 9.410

R. s/c. N° 7.504

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, en los autos "Arias, Albino Leonardo s/Sucesorio", Expte. N° 70.259/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 09 de setiembre de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Sin cargo

e) 07 al 09/04/97

O.P. N° 9.407

F. N° 93.084

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos "Sucesorio de: Zigarán, Mario Eduardo", Expte. N° B-50.519/94, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de febrero de 1997. Fdo.: Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez; Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 09/04/97

O.P. N° 9.406 F. N° 93.086

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos: "Jerez, Gloria Esther - Sucesorio", Expte. N° 1B-87.269/96, en los que se ha dispuesto librar el presente, a fin de que se cite por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de marzo de 1997. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 09/04/97

O.P. N° 9.398 F. N° 93.068

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab-Intestato de Rubio, Jesús Daniel", Expte. N° 16.922/85, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" o "Eco del Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Alberto A. García, Juez ante mí: Dra. Marta del Milagro García, Secretaria. Metán, 26 de marzo de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 09/04/97

O.P. N° 9.397 F. N° 93.067

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio de Mateo, Domingo - Expte. N° 6.169/96", cita por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 21 de

marzo de 1997. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osores, Juez; Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 09/04/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 9.485 F. N° 93.193

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Casa ubicada en calle Los Alcerces N° 102
del B° Tres Cerritos

El día 11/04/97, a Hs. 18:00, en Alsina N°s. 325/327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 98.005,42 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a \$ 73.504,06) y si tampoco existieran postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará con la base de \$ 22.737,64: El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en calle Los Alcerces 102 del B° Tres Cerritos de esta ciudad e identificado con Cat. 103.015 - Secc. K - Manz. 82 - Parc. 17a - U. Func. 1a - Dpto. Cap. 01 (Plano origen 879 P.H.) - Polígono 00 - 01 - Planta Baja - Sup. Total de 571,35 m²; con Regl. de Coprop. s/E.P. 318 y Modific. s/E.P. 107, todo s/t. Edificación: Jardín de lajas, garaje doble, porch, hall de entrada, living, pasillo distribuidor, toilette y baño de 1ra., dormitorio principal con baño en suite, 2 dormitorios, star, cocina con mesada de granito y muebles bajo mesada de roble, comedor de diario y lavadero cubierto, patio y fondos con pisos de laja, parquizados y con plantas ornamentales, pileta de natación, galería semi-cubierta, con asador y mesada de cerámico, habitación de servicio y baño de 1ra. Construcción de material. Techos de madera machimbrada lustrada y cubierta de teja francesa. Pisos de cerámicos esmaltados. Carpintería de madera fina y ventanas enrejadas. Dormitorios empapelados, alfombrados, con placares y maleteros. Baños y cocina revestidos en cerámicos esmaltados. Cisterna con tanque de 3.000 lts. con bomba. Instalación de agua, luz, cloacas y gas natural, con servicios cortados. A la calle con pavimento y alumbrado público. Desocupado. Revisar de horas 10:00 a 12:00 y de 14:30 a 18:00. Señal del 30% a cuenta del precio, con más Sell. D.G.R. del 1,25% y comisión del 5% más I.V.A., todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Nota: Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen sobre el inmueble hasta la fecha de remate inclusive, serán a cargo del comprador, registrando deuda Municipal al 22/01/97 \$ 3.751,39; de Gasnor S.A. al 06/02/97 \$ 150,10; de Edesa S.A. al 22/01/97 \$ 114,91 y de Obras Sanitarias al 28/02/97 \$ 277,98 con más los reajustes correspondientes al día del remate. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., Secr. N° 1, en juicio c/ Alfredo H. Grosso s/Ejec. Hipot. Expte. N° B-89.802/96. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al

Mart. Julio C. Tejada - (IVA R. I.) - Alsina 325/327 - T. 311382 (Cap.).

Imp. \$ 75,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.484 F. N° 93.191

Pichanal - Pcia. de Salta

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Patrimonio en Liquidación

**Por: MARCOS MANUEL LOPEZ
y JUSTO A. FIGUEROA
JUDICIAL CON BASE**

Una planta procesadora de granos en block

El día 17 de abril de 1997, a Hs. 11,30 en las instalaciones de la planta Nutrisalta, ubicada en las playas del Ferrocarril Gral. Belgrano de la localidad de Pichanal, Pcia. de Salta, por orden del Sr. Juez Federal de Salta, Juzgado N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina; Secretaría N° 2 de la Dra. Mariela Giménez, en los autos caratulados "Banco Nacional de Desarrollo - Patrimonio en Liquidación vs. Nutrisalta S.A. - Ejecución Prendaria"; Expte. N° 686/93; los martilleros Marcos M. López y Justo A. Figueroa rematarán: 1) Una planta de limpieza y clasificación de granos, marca Ballarini, en buen estado, de industria italiana, tipo SL 30, N° 882107, completa, capacidad 4 tn/h en entrada, compuesta por los siguientes equipos; 1) Tolva de recepción de productos en sacos, metálica, medidas 1,50 x 2,00 mtrs. equipada con rejilla pasadizo; 2) Un elevador vertical de cangilones, tipo E2M, altura 12,50 m., accionados por motor eléctrico de 3 HP; 3) Una aventadora de prelimpieza a dos niveles de cribas y doble aspiración, tipo TPS45, equipada con ciclón, rotocélulas y empalmes, accionadas por tres motores eléctricos de 5,5; 3 y 0,5 HP respectivamente; 4) Una cepilladora especial para granos tipo SF/4, accionada por motor eléctrico de 7,5 HP; 5) Un elevador vertical de cangilones tipo E2M, altura 10 mtrs., accionado por motor eléctrico 3 HP; 6) Una aventadora de limpieza a tres niveles de cribas y doble aspiración, tipo Selectomatic N/3, equipada con ciclones, rotocélulas y empalmes accionada por 4 motores 7,5; 3; 0,5 y 0,5 HP respectivamente; 7) Un depósito pulmón de 8 q. de capacidad (P.E. 0,8), equipado con deslizador antiqiebra; 8) Una densimétrica tipo CD/80, equipada con dosificadores e instalación de aspiración accionada por 2 motores eléctricos de 20 y 1,5 HP respectivamente; 9) Un elevador vertical de cangilones tipo LTf, altura 8 m. accionado por motor eléctrico de 1,5 HP; 10) Un transportador de banda tipo N/2, longitud 4,50 m. accionado por motor eléctrico de 1,5 HP; 11) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra, tipo ESA/2 altura 10 m., equipado con motorreductor de 2 HP y accesorios; 12) Un tamiz clasificador a 5 niveles de cribas, adaptados para el tratamiento de tres

clases de granos accionado por motor eléctrico de 5,5 HP; 13) Tres depósitos pulmón metálicos para contener otras tantas fracciones, de 40 q. de capacidad c/u, equipados con deslizadores antiqiebra; 14) Un transportador de bandas tipo N/2, longitud 6,50 m. accionado por motor eléctrico de 1,5 HP; 15) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra tipo ESA/2 altura 10 m. equipado con motorreductor 2HP y accesorios; 16) Un cilindro alveolar de 700 x 3.000 en mm., apto para separar los granos en dos fracciones por larguras, accionado por motor eléctrico de 2 HP; 17) Dos depósitos pulmón metálicos para contención de dos fracciones por lingitud, capacidad 40 q. cada uno, equipados con deslizadores antiqiebra; 18) Una escogedora óptica bicromática a 16 canales, capacidad 30/35 q/h; 19) Un depósito pulmón metálico para contención de granos a la salida de la escogedora óptica, capacidad 40 q. equipado con deslizadores antiqiebra; 20) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra, tipo ESA/2 altura 10 m., equipada con motorreductor y accesorios; 21) Dos depósitos pulmón metálicos, capacidad 40 q. c/u, con deslizadores antiqiebra; 22) Una escogedora de agujas para eliminar granos picados, accionadas por motor eléctrico 2 HP; 23) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra, tipo ESA/2, altura 6 m., equipada con motorreductor de 2 HP y accesorios; 24) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra, tipo ESA/2 altura 8 m., con motorreductor de 2 HP y accesorios; 25) Una tolva de carga para balanza ensacadora; 26) Una balanza ensacadora tipo BP-A-R-/50, para sacos de 25/50 kgs. capacidad 150 sacos/h, con funcionamiento electroneumático a peso neto, con boca de ensacamiento electroneumático y accesorios; 27) Una engrampadora semiautomática fija marca Paglierani, N° 588/89, con cabezal marca Fichsbain, N° 4570 ME y transportador de banda de sacos y accesorios; 28) Una confeccionadora para formar, llenar y cerrar térmicamente sacos tubulares obtenido de película envuelta en bobina, confecciones del 0,5 a 1 kgrs., equipada con dosificador volumétrico y accesorios; 29) Recambio según el procesamiento compuesto por: 20 cribas para aventadora TPS/45, medidas 600 x 1800 en mm. c/u; 30 cribas para aventadora Selectomatic N/3, 600 x 1740 en mm. c/u; 30 cribas para tamiz clasificador, 800 x 1.250 en mm. c/u; 30) Instalaciones para la aspiración de polvo en la línea de procesamiento compuesta por: Un ventilador eléctrico de 20 HP; un ciclón; tomas de aspiración; una rotocélulas, potencia de 0,5 HP, tuberías galvanizadas; 31) Grupo para recoger desechos en dos líneas compuesto por: Un sinfin de 100 x 23.000 en mm., accionado por motor eléctrico de 3 HP; Un sinfin de 100 x 13.000 en mm., accionado por motor eléctrico de 2 HP; dos elevadores de cangilones, verticales, tipo LTf, altura 10 m., potencia de accionamiento 2 HP c/u; dos depósitos de 30 q. de capacidad de c/u; dos sinfines para carga a granel de deshecho de 2,50 x 4.000 m., accionado por motor eléctrico de 3 HP; 32) Grupo de producción y distribución de aire comprimido

compuesto por: Un compresor de aire tipo VK 1900/1000-15 TR, con depósito de 1000 ltrs. de capacidad, aire aspirado 1900 ltrs./min. accionado por motor eléctrico de 15 HP a 2900 rpm, con central eléctrica de comando y accesorios, un secador de aire tipo EA/023/G, con separador y purgador automático de vapor; una línea de distribución de aire comprimido consistente en; tubería, descargadores, filtro, reductores de presión y enlace sistema hidráulico; 33) Accesorio complementario: 10 sierras manuales; 5 desviaciones manuales; 13 indicadores de nivel máximo; tubería de enlace y empalme; carpintería de ensamblaje y conjunto de tolvas para carga de máquinas; 34) Estructura de soporte colocada desde nivel hasta 4,50 m. de altura, incluyendo escaleras y protecciones; 35) Instalación eléctrica compuesta por: Cuadro de mando y control de equipo, con sinóptico luminoso a colores, materiales eléctricos para enlace entre los equipos y el cuadro; 36) Laboratorio de análisis de muestras compuesto por: Tamiz de clasificación equipado con sedazos; densimétrica de laboratorio; 37) Respuestas y piezas para tres años de trabajo, incluido motores de repuestos. Base de la subasta \$ 490.000,00 (cuatrocientos noventa mil) conforme al informe técnico. Forma de pago: 30% al contado y el 70% restante a un plazo no mayor de tres (3) años, con las garantías que se consideren convenientes e intereses a tasa de cartera general. La planta podrá ser revisada desde el día 14 al 16 de abril. La misma se encuentra ubicada en las playas del Ferrocarril Gral. Belgrano de la localidad de Pichanal - Pcia. de Salta. Comisión de Ley 10% en el acto del remate. Se remata en el estado visto en que se encuentra. El desmontaje y traslado corre por cuenta del comprador. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Para mayores informes dirigirse a los teléfonos N°s. (087) 214044/39 - 5223 o a Secretaría de Gerencia del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Salta. Martilleros: Justo A. Figueroa y Marcos M. López.

Imp. \$ 250,00 e) 09 y 10/04/97

O.P. N° 9.482 F. N° 93.187

Atención General Güemes

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL - BASE \$ 3.117,04

Un inmueble: Cornejo 681 - Gral. Güemes

El día 11 de abril de 1997 a Hs. 17,30 en mi local de Santiago del Estero 1492, Salta - Cap. remataré con la base de \$ 3.117,04 (2/3 partes V.F.) sobre el inmueble Mat. 505 - Sec. B - Manzana 5 - Parc. 23 - Plano 89 - del Dpto. Gral. Güemes - Ubic. en calle Cornejo 681 - Descrip. Inm.: Ext. Fte. 13,45 m. - Cfte. 12,60 m. L. N.O. 42,50 m. - L. S.E. 42,50 m. Lim.: N.E. Parc. 1 - N.O. Parc. 24 - S.E. Parc. 22 - S.O. calle Cornejo. Consta de 2 habitaciones 5 x 5 m. aprox., 1 galería de 11 x 2,50 m. aprox. constr. de adobe c/techo

chapa y cielo raso, teja, piso mosaico, 1 cocina de material cocido de 2,80 x 4 m. aprox. c/techo chapa y cielo raso tergopol, 1 baño de 1ª c/inod. - vidé - lavatorio y bañera de 2,80 x 4 m. aprox.; 1 lavadero c/pileta 2 x 2,80 aprox., 1 pieza de depósito 2 x 1,50 aprox., 1 galería de 2 x 6 m. aprox., techo de chapa; resto terreno patio tierra; tapiado costado norte y alambrado cdo. sur; s/calle asfaltada, tiene vereda. Posee: Agua, luz, cloaca. Ocupa: René Ramírez, calidad de propietario y Adela López (s/inf. Juez de Paz). Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nomin., en juicio seguido contra Ramírez, René I.; Ejec. Expte. N° B-60.304/94. Edic. 3 días por Boletín Oficial y diario circ. comercial. Cond. de pago: Señá 30% del precio a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Imp. Vta. Art. 7 Ley 23.905. Se abonará antes de insc. la transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf. Tucumán 1229 - Tel. 233305 - Mart. Campos Wilson - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.481 F. N° 93.186

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE

Bibliotecas - equipo radio - escritorio

El día 10/04/97 a Hs. 17,00 en Santiago del Estero 1492 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nomin. en juicio contra Aguiar, Sergio - Herrera, Víctor; Expte. N° B-73.029/95, remataré sin base y al contado: Un escritorio madera de dos cajones; Un equipo radio Colmane o Dolmane FR 250; una fuente alim. PA 1220; una mesita madera p/máquina escrib.; dos bibliotecas cuatro y cinco estantes; una máquina calcular Monroe. En el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días Boletín Oficial y diario mayor circulación. Comisión: 10% c/comprador en el acto de remate. Sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Martillero Público. Tucumán 1229. Tel. 233305 - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00 e) 09 y 10/04/97

O.P. N° 9.480 F. N° 93.185

Cafayate

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL - BASE \$ 3.994,52
Porción indivisa (50%) - Gral. Güemes 264

El día 11 de abril de 1997 a Hs. 18,30 en mi local de Santiago del Estero 1492, de esta ciudad, remataré

con la base de \$ 3.994,52, corresp. a 2/3 partes del V.F. de la porción indivisa (50%) - perteneciente al demandado, sobre el inmueble Mat. 676 - Sec. B - Manz. 8 - Parc. 4 - del Dpto. Cafayate. Ubic. calle Gral. Güemes 264 - Descrip. Inm. Ext. Fte. 12 m., Fdo. 52,42. Lim.: N. Calle o Camino Nac. - S. Parc. 13 y 20 - E. Parcela 27 - Parcela 1, 25 y 21. Consta de 3 dormitorios, 1 cocina, 1 baño de 1^a; 1 living comedor (todos techo de losa y piso granito); 1 habitación gde. de serv. c/techo teja y tejuela - piso granito; 1 depósito c/techo de chapa cartón c/piso cemento; 1 patio descubierto c/piso de tierra, c/puerta al costado. En Fte. verja, rejas y portón de hierro c/piso cemento, hay dos jardines. Posee: Agua, luz, cloaca, pavimento, teléfono. Ocupa: Claudia Alejandra Daruich c/3 hijos menores (s/inf. J. de Paz). Gravámenes: El inmueble reg. usuf. vital. a favor de Adelma Rosa Ibáñez de Mingo. Ordena: Sra. Juez de 1^a Inst. en lo C. y C. 11^a Nomin., en juicio seguido contra Guruciaga, Guillermo - Mingo, Raúl Fernando - Ejec. Expte. N° B-58.392/94. Edict. 3 días Boletín Oficial y diario circ. com. Cond. de pago: Seña 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Imp. Vta. Art. 7 Ley 23.905 se abonará antes de insc. la transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf. Tucumán 1229 - Tel. 233305 - Mart. Campos Wilson - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 60,00

e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.475

F. N° 93.176

En Aniceto Latorre N° 835
Frente a Popeye

Por: RUBEN C. D. CACHARANI
JUDICIAL SIN BASE

Juego de living - equipo de música - 2 TV color - lavarropas - sillas de madera - mesita ratona

Hoy 09/04/97 a Hs. 17,30 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de living tapizado en cuero color bordó, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales; un equipo de música Aiwa, disco compacto, doble cassette y dos cajas acústicas con ctrl. remoto; un TV color Grundig de 20" con ctrl. remoto; un lavarropas Candy automático C422; un TV color Philips; seis sillas de madera tapizadas en cuero con madera torneada y una mesita ratona de madera torneada. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 3, en juicio c/Russo, J. y Romano de R. M. s/Ordinario; Expte. N° A-01.629/90; Edictos: Por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno; Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador; Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Público; Tel. 342754; la subasta no se suspende aún cuando el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 15,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.474

F. N° 93.177

En Aniceto Latorre N° 835
Frente a Popeye

Por: RUBEN C. D. CACHARANI
JUDICIAL CON BASE

Derechos y acciones de un inmueble ubicado en H. Yrigoyen - Dpto. Orán.

El día 09/04/97 a Hs. 18,30 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.171,70 equiv. a las 2/3 partes de su V.F. con todo lo plantado y allí edificado, el inmueble identificado con Cat. N° 5.353, Secc. "A", Manz. 33, Parc. 28 del Dpto. Orán, ubicado en el lado izquierdo del medidor N° 255 del B° San Cayetano de la ciudad de Hipólito Yrigoyen del Dpto. Orán. Medidas: 12 mtrs. de Fte. por 49,24 mtrs. de Fdo. La vivienda consta de dos dormitorios, un living comedor, una cocina y una galería precaria con techo de chapas y piso de cemento, se encuentra cerrado en el fondo por una pared de bloques y en sus laterales con cercas de madera, en su frente cuenta con un jardín cercado por verjas de madera chicas. Servicios: Cuenta con luz eléctrica, agua cte. y está ubicado sobre calle de tierra con alumbrado público. Est. Ocup.: Residen el Sr. Valentín H. Domínguez con su esposa Nancy del Valle y tres hijos menores, en calidad de inquilinos sin contrato de locación. Cond. de venta: Pago del 30% del precio adquirido en el acto del remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Ordena Sr. Juez C. y C. 9^a Nominación, Sec. de la Dra. María C. Massafra, en autos seguido contra Pérez, Timotea V. s/Ejecución de Sentencia; Expte. N° B-82.271/96. Arancel de Ley 10% y sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Mart. Púb. Tel. 342754. La subasta no se suspende aún cuando el día fijado sea declarado inhábil. Rubén C. D. Cacharani, Martillero Público.

Imp. \$ 20,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.471

F. N° 93.171

En Aniceto Latorre N° 835
Frente a Popeye

Por: JORGE LUIS TORREZ
JUDICIAL CON BASE

Un departamento en Barrio Castañares

El día 11 de abril de 1997 a Hs. 18,35 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, lugar donde estará mi bandera, remataré con la base de \$ 7.440 (corresp. al crédito hipotecario): Un inmueble identificado con Catastro N° 102.188, Sección J, Manzana 244, Parcela 1, U.F. 13, Dpto. Capital, ubicado en Block "R", Dpto. 341, 3er. Piso, Grupo 480 Viviendas, del B° Castañares de esta ciudad. Sup. cubierta 62,61 m2, Sup. semi cubierta 5,10 m2, Sup.

balcones 2,40 m². Sup. total de U.F. 70,11 m². Se trata de un inmueble (tipo departamento) que cuenta con un living comedor con paredes machimbradas y balcón; cocina con mesada de granito, cocina y calefón; balcón cerrado con alambre tejido donde se ubica el lavadero; tres (3) habitaciones con espacio para placares, un antebañito con pileta, un baño de 1ª con accesorios de primera. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas natural, cloacas, alumbrado público. El inmueble se encuentra sin habitantes. Visitas: En horario comercial. Forma de pago: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio y el 5% de comisión del martillero, el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos por tres días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio que se sigue c/Oviedo, Héctor N. y Clemente de Oviedo, Lilian C.: Ejecución Hipotecaria; Expte. N° B-88.829/96. Sellado de la D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en el Tel. 317667 y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho.

Imp. \$ 45,00

e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.470

F. N° 93.163

Por: FRANCISCO RIVAS VILA
JUDICIAL - BASE \$ 565,35

Terreno baldío en la localidad de Cerrillos

El día viernes 11 de abril de 1997, a Hs. 19:00, en calle Coronel Vidt 608 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 565,35 (2/3 V.F.), el inmueble Matr. 2.915, Manz. Frac. A, Secc. B, Parcela 26, del Dpto. Cerrillos 08, el cual se encuentra baldío y desocupado, con los servicios de luz eléctrica, cloacas, alumbrado público, agua. Las medidas del inmueble son Fte. 10,50 m. c/Fte. 13 m. Cdo. E. 62,26 m. Cdo. O. 62,10 m. Límites: N. camino al cementerio, S. prop. de José Mendoza, E. prop. de Güemes de Figueroa, O. lote 4. Forma de pago: 30% en el momento de la subasta, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Comisión: 5% a cargo del comprador. IDGR: 1,25% a cargo del comprador. Ordena la señora Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 7ma. Nominación Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en juicio Municipalidad de Cerrillos vs. Pérez de Fernández, Ana y Fernández, Gabriela - Ejecución Fiscal - Expte. N° B-80.560/96. Nota: No se susp. por día inhábil. Informes: Al suscripto Balcarce 135, 1er. Piso de Hs. 18 a 20, Tel. 310130. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial. Francisco Rivas Vila, Martillero Público.

Imp. \$ 45,00

e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.467

F. N° 93.164

Por: FRANCISCO RIVAS VILA
JUDICIAL - BASE \$ 603,45

Inmueble rural Dpto. Chicoana - Salta - Sup. 8.780,06 m²

El día viernes 11 de abril de 1997, a Hs. 19:45, en calle Coronel Vidt 608 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 603,45 (M.P.A.), los derechos y acciones que le correspondan a la demandada en el Sucesorio de Bienvenido Soria sobre el inmueble rural Matr. 1.163, identificado como lote 3 del plano 126, denominado El Típal del Dpto. Chicoana, con una Sup. de 8.780,06 m². Sus extensiones son Fte. 40,86 m., c/Fte. 34,44 m., L.N. 234,92 m., L.S. 231,00 m. Límite: N. fracc. II, S. fracc. IV, E. prop. de Normando Zúniga, O. m. camino vecinal. Posee alambrado perimetral en buenas condiciones, una estufa para secado de tabaco, a leña y construida en adobe. Hacia un costado existe una casita pequeña, también en adobe en mal estado, conteniendo en su interior una habitación de aprox. 3 x 3 con una pequeña ventana. Una galería de aprox. 2 x 3. Una habitación presumiblemente cocina. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. No posee luz eléctrica, ni agua corriente de red, ni gas natural, existiendo sí una acequia que pasa por el interior de la propiedad con abundante agua. El predio al momento de la constatación se encontraba totalmente cultivado por arvejas. Forma de pago: 30% a cargo del comprador en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Comisión: 5% a cargo del comprador. IDGR: 1,25% a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en juicio que se sigue contra "Soria de Sánchez, Benita - Ejecución de Honorarios", Expte. N° B-53.481/94. Publíquese por tres días en diario El Tribuno y un día en el Boletín Oficial. Nota: No se susp. por día inhábil. Informes: Al suscripto martillero, Balcarce 135 1er. Piso, Tel. 310130. Francisco Rivas Vila, Martillero Público.

Imp. \$ 19,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.466

F. N° 93.165

Por: MARIA ESTER HERRERA
JUDICIAL CON BASE

Un local comercial en Galería Caseros

El 10 de abril de 1997 a Hs. 18,00 en calle Sgo. del Estero N° 147 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 59.584,21 un local comercial sito en calle Caseros 740 Local 21 consta de una habitación, piso granito, con un entrepiso, parte del piso cemento y madera y una escalera de hierro y madera, Fte. de vidrio. Estado de ocupación: La firma demandada. Nomenclatura catastral: Secc. H, Manz. 114 - Parc. 12, Catastro N°

58.106 U.F. 21 Sup. Total: 18,07 m². Las expensas que grava el inmueble, están a cargo del comprador. Ord. el señor Juez de Prim. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero en el juicio que se le sigue a Rasante S.R.L., Expte. N° B-74.369/95. Pago el 30% en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, comisión el 5%, sellado 1,25% DGR a cargo del comprador. Edictos: 1 día en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Resp. No Inscripto. Tel. 313305. María Ester Herrera.

Imp. \$ 15,00 e) 09/04/97

O.P. N° 9.465 F. N° 93.166

Por: MARIA ESTER HERRERA
JUDICIAL CON BASE

Un local comercial en Galería Caseros

El 10 de abril de 1997 a Hs. 18 en calle Sgo. del Estero N° 147 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.044,62 un local comercial sito en calle Caseros 740 Local 20, consta de una habitación, piso granito, con un entrepiso, parte del piso cemento y madera y una escalera de hierro y madera, Fte. de vidrio. Estado de ocupación: La firma demandada. Nomenclatura catastral: Secc. H, Manz. 114, Catastro N° 58.105 U.F. 20 Sup. Total: 18,07 m². Ord. la señora Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero en el juicio que se le sigue a Rasante S.R.L., Expte. N° B-74.369/95. Pago el 30% en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, comisión el 5%, sellado 1,25% DGR a cargo del comprador. Edictos: 1 día en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Resp. No Inscripto. Tel. 313305. María Ester Herrera.

Imp. \$ 15,00 e) 09/04/97

O.P. N° 9.462 F. N° 93.159

Por: EDUARDO GUIDONI
JUDICIAL SIN BASE

Un centro musical

El día miércoles 09 de abril de 1997, a Hs. 19:00, en calle 25 de Mayo 446, de esta ciudad, remataré un centro musical marca Recor, con dos parlantes, con radio y pasacassette, funcionando, en el estado visto en que se encuentra. Condiciones de pago: De contado. Sellado de Rentas: 0,6%. Comisión: 10%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12va. Nom., Secret. a cargo de la Dra. María D. C. de Llacer Moreno, en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor I. c/Manrique, Silvina - s/Ejecutivo, Expte. N° 1B-86.600. Edictos: Por un día

en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes: 223157. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 09/04/97

O.P. N° 9.453 F. N° 93.145

Por: ROBERTO FLEMING
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Casa con local para negocio en Rosario de Lerma

El día viernes 11 de abril de 1997, a horas 19:00 en la calle Zuviría N° 475, de esta ciudad de Salta, remataré por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Séptima Nominación, Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el juicio que se sigue contra Rueda, Antonio y Galarza de Rueda, Mercedes del Camen - Ejecución de Honorarios, Expte. N° B-79.863/96, con la base de U\$S 43.477,60, ordenada a fs. 58, si no hubiere postores por la misma transcurridos 15 minutos se reducirá en un 25% es decir a U\$S 32.608,20, si tampoco hubiere postores por ésta, transcurridos otros 15 minutos se rematará sin base (Art. 589 C.P.C. y C.): Un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, en el estado visto en que se encuentra. Individualizado como: Departamento Rosario de Lerma - 19, Sección B, Manzana 7, Parcela 12-b₃, Matrícula 9.394, Plano 1071, Sup. S/M 454,40 m². Ubicado: En la calle Hipólito Yrigoyen N° 531 de la ciudad de Rosario de Lerma, Salta. Descripción del inmueble: Según Céd. Parc. Ext.: Fte. 16 m. Cfte.: 16 m. Cdo. N.O.: 28,40 m. Cdo. S.E.: 28,40 m. Lfm.: N.E.: Parc. 10, Mat. 9.368 - 9.369. P.H. N° 3. S.E.: Parc. 12-a, Mat. 9.393. Prop. Mercedes del C. y Arturo López, S.O.: Calle H. Yrigoyen, N.O.: Parc. 13, Mat. 327. Prop. Eduardo Gamboni. El inmueble consta: Según inf. de fs. 30 de salón para negocio de 8 x 4, 1 garaje de 6 x 3, piso cemento, techo losa, 3 dormitorios de 3 x 4, 1 cocina de 3 x 4, un baño de 2 x 2 piso mosaico, techo chapa, paredes adobe revestimiento cal, carpintería madera, 1 patio de 8 x 4, piso mosaico. Al fondo terreno con árboles frutales. Ocupación: Por el Sr. Antonio Rueda y Sra. madre y dos hijos menores. Servicios: Sobre calle enripiada, con alumbrado público, agua, luz, teléfono, cloacas, TV cable. Forma de pago: 30% contado y 70% rest. dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5%, Sellado Acta 1,25% ambos a/c. del comprador en el acto del remate. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar: La propiedad en horario comercial. Nota: El remate no se suspende aunque el día fuera inhábil. Mayores inf. al Mart. Roberto Fleming,

Martillero Público, Zuviría N° 475, Tels. 210928 - 070831823.

Imp. \$ 99,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.448 F. N° 93.136

En Aniceto Latorre N° 835

Frente a Popeye

Por: RUBEN C.D. CACHARANI
JUDICIAL SIN BASE

TV color - mesita de madera - sillas metálicas
- mesas tipo bar - sillas de madera - ctro. musical
- horno pizzero - cocina Indú

El día 09/04/97 a Hs. 17,00 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado un TV color Grundig Super Color A-7600; una mesita de dos est. c/4 rueditas, 9 sillas metálicas color rojo tapizadas, deteriorado; 7 mesas tipo bar de fórmica y patas de metal en reg. est.; 3 sillas metál. color rojo tap. deter.; 4 sillas de madera en reg. est.; un centro musical Grundig c/2 parlantes s/N° visible en reg. est.; un horno pizzero c/carlitera c/2 parrillas s/N° vis.; una cocina industrial de 4 hornallas s/marca ni N° vis. y una freidora industrial s/marca no N° visible. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 4, en juicio c/Juárez V. H. s/Ordinario Expte. N° A-06.952/93; Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno; Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador; Inf. al Expte. en horas de despacho o al suscripto Martillero Público. Tel. 342754; la subasta no se suspende aún cuando el día fijado sea declarado inhábil. Rubén C. D. Cacharani, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00 e) 08 y 09/04/97

O.P. N° 9.441 F. N° 93.133

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Importante inmueble ubicado en calle Ituzaingó
esquina Alvarado de la ciudad de Salta.

Planta Baja: 5 locales comerciales,

1 departamento y esp. comunes.

1er. Piso: Tres departamentos.

2° y 3er. Piso: Dos departamentos dúplex

El día 10/04/97 a Hs. 17,30 en calle San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, remataré con la base de \$ 600.000 (Cap. y acc.) y para el caso de no ser tomada, transcurrido 30' se subastará con la base reducida en un 25% o sea \$ 450.000 y si tampoco hubiera postores por esta base, transcurridos otros 30' se subastará con una reducción del 20% o sea \$ 360.000, el inmueble Cat. N° 2.394, Sec. "E", Manz. 3, Parc. 10 Salta Cap. 01, (Fte. E. 21,19 m.; S. 21,45 m.; N. 29 m.; Cdo. O.: Línea de Sur a Norte 21,12 m. que quiebra en distintas

partes hacia el O. 6,69 m. y hacia el E. 1,90 m. ubicado en calle Ituzaingó esq. Alvarado - ciudad de Salta - tratándose de un inmueble construido en altura (planta baja c/sótanos y 3 pisos c/terracea).

Planta Baja: 1) Salón com. s/calle Ituzaingó c/subsuelo, vidrieras, baño, pisos cerámicos, ocupado por Sra. Azucena S. de Chozí en calidad de locataria, destinándolo para peluquería. 2) Salón com. s/calle Ituzaingó c/subsuelo, baño, pisos cerámicos, ocupado por el Sr. Miguel Chazarreta en calidad de locatario, destinándolo p/zapatería. 3) Salón com. (esquina Ituzaingó y Alvarado) c/subsuelo, baño, pisos cerámicos, c/vidrieras, ocupado por Sr. Jorge Lucero en calidad de locatario, destinándolo p/confitería. 4) Local com. s/calle Alvarado c/subsuelo, baño, pisos cerámicos, c/vidriera, ocupado por la firma demandada (ENNE), destinándolo p/venta de ropa. 5) Local com. s/calle Alvarado, baño, pisos cerámicos, ocupado por Srta. Adriana Cointte, destinándolo p/venta de medias. 6) Dpto. Interno c/entrada por calle Alvarado c/1 habitación, baño, cocina comedor y lavadero, todo piso de cerámico, ocupado por el Sr. Domingo R. Cruz y Sra. en calidad de encargado del edificio.

Primer Piso: 1) Dpto. c/3 dormitorios c/placares y living amplio, todo piso parquet, 2 baños de 1ª, 1 habitación de servicio c/baño, comedor, cocina y lavadero c/pisos cerámicos, c/balcones. Ocupado por el Sr. Sergio Cazalbón su esposa y un hijo menor en calidad de locatarios. 2) Dpto. c/2 dormitorios c/placares y living amplio, todo piso parquet, 2 baño 1ª, 1 habitación de servicios c/baño, comedor, cocina y lavadero c/pisos cerámicos, c/balcones. Ocupado por la Sra. Martina P. de Chuchuy y su esposo en calidad de locatarios. 3) Dpto. c/3 dormitorios c/placares y living amplio, todo piso parquet, 2 baños 1ª, 1 habitación de servicio c/baño, comedor, cocina y lavadero c/pisos cerámicos, c/balcones. Ocupado por la Sra. Graciela Rozzi y 4 hijos menores en calidad de locataria.

Segundo y Tercer Piso: 1) Dpto. en dúplex c/4 dormitorios c/placares (3 alfombrados), 4 baños de 1ª, 1 dormitorio de serv. c/baño, sala de estar y living amplio con pisos parquet, cocina com. amplia, balcones y terrazas c/asador, todo piso cerámico. ocupado por el Sr. Nicolás Ruarte su esposa y un hijo menor en calidad de locatarios. 2) Dpto. en dúplex c/4 dormitorios c/placares, 3 baños de 1ª, 1 dorm. de serv. c/baño, sala de estar y living amplio c/pisos parquet, cocina com. amplia, balcones y terraza c/asador, todo pisos cerámicos. Ocupado por la Sra. María A. V. de Nallar, su esposo y 3 hijos menores en calidad de propietarios.

Espacios comunes: En planta baja cuenta con porch de entrada, acceso a ascensor y escalera, portón de entrada sobre calle Alvarado, patio y cocheras c/techo de losa y según manifestaciones del encargado están destinadas para vehículos de los dúplex del 2° y 3er. piso, como así también en la terraza hay espacios destinados para colgar ropa para los ocupantes de los cinco departamentos. Toda la construcción es de

material con aberturas de madera, escaleras revestidas en madera, pisos cerámicos y de fina terminación. El edificio cuenta con los servicios de agua, cloaca, gas natural, alumbrado público, contando cada departamento y local com. y su espacio común con agua, gas y energ. eléctrica, con conexión independiente. Se hace saber a los interesados que los impuestos que pesen sobre el inmueble hasta el día de la subasta son a cargo del adquirente, monto que asciende a la suma de \$ 17.083,29, sujeto a actualización hasta el día de la subasta, circunstancia que se dejará constancia en el acta del remate. (GASNOR \$ 19,46; EDESA \$ 2.541,23; Munic. \$ 5.743,43 y AGAS \$ 8.779,17).

El comprador debe abonar en el acto del remate el 30%, sellado D.G.R. 1,25% y Arancel de Mart. 5% todo en efectivo y/o cheque certificado de plaza y sobre precio de venta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez C. y C. 2ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio que se sigue en Expte. N° B-62.654/94. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 5 días en El Tribuno; 2 en Boletín Oficial; 2 en El Clarín y 1 día en El Tribuno de Jujuy y La Gaceta de Tucumán. Mayores datos al suscripto Martillero en calle San Felipe y Santiago 758 - Mart. Alfredo J. Gudiño - IVA Resp. No Inscripto. Tel. 235980.

Imp. \$ 140,00 e) 08 y 09/04/97

O.P. N° 9.428 F. N° 93.111

Por: JORGE G. SALAZAR E.
JUDICIAL CON BASE

**4/6's. partes (66,6%) indiviso de inmueble
s/calle Mitre al 1200 - ciudad de Salta -**

El día 10/04/97 a Hs. 18,00 en calle J. M. Leguizamón 1156, Salta, Remataré c/la base de \$ 3.491,32, corresp. a las 2/3 partes de su V.F. las 4/6's. partes indivisas (66,6%), del inmueble identificado como Mat. 6.713; Secc. H; Manz. 17; Parc. 4; Dpto. Cap. 01; ubicado en calle B. Mitre N° 1249 de esta ciudad. Límites seg. tít. Sup. 192,87 m2 (9m. Fte. x 42,86 Fdo.). Mejoras: Funciona como depósito y taller, cuenta con entrada p/vehículos que da a un galpón c/techo de chapa y piso de cemento alisado; con una vivienda en pte. lateral, de 2 habit. y baño. Servicios: Agua cte., luz. eléc. gas, cloacas, pavimento, alumb. púb. seg. inf. de Sr. Of. de Justicia. Ocupación: Ocupado p/el demandado Sr. W. Vujovich. Cond. de venta: Señala 30%, sellado de Rentas 1,25%, Arancel de Ley 10%, todo en el acto del remate. Saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. Los imp. tasas y contrib. que pesan sobre el inmueble son a cargo del compr. Ordena Sr. Juez C. y C. 2ª Nom. en juicio c/W. Vujovich, s/Ejec. de Sentencia; Expte. N° 80.214/96. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf.

al Expte. en horas de despacho o al suscripto Martillero Tel. 313382. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 45,00 e) 08 al 10/04/97

O.P. N° 9.423 F. N° 93.099

Por: EDGARDO N. SIMKIN
JUDICIAL - BASE \$ 5.915,18

Una casa en Cerrillos

El día jueves 10 de abril de 1997, a Hs. 17:30 en mi local de remates de calle San Felipe y Santiago 758, de esta ciudad, remataré, con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 5.915,18 (corresp. a 2/3 del valor fiscal), el inmueble Matrícula 4.260 - Secc. "B" - Manz. 43 e - Parc. 10 - Dpto. Cerrillos, con una Superficie de 297,00 m², ubicado en calle Canal de Beagle medidor N° 73, Barrio Antártida Argentina de Cerrillos. Mejoras: Cuenta con living-comedor, cocina, tres habitaciones. baño de 1ra., techo de losa con tejas francesas, lavadero y fondo. Servicios: Agua, luz, gas nat., cloacas, alumb. público y pavimento. Estado de ocupación: Habitado por los demandados y su grupo familiar. Visitas en hor. comercial. Ordena: Sra. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 7ma. Nom., Secret. N° 2, en juicio seguido contra: Alanís, Marcelino; Burgos, Ana - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-70.578/95. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de Venta: Señala 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley: 5% y sellado D.G.R.: 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Inf. al Tel.: 230002, Mart. Edgardo Simkin - IVA: Respons. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00 e) 08 al 10/04/97

O.P. N° 9.415 F. N° 93.093

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE
Un camión Dodge DP 800, mod. 79

El día 09 de abril de 1997, a Hs. 18:15 en calle Alsina 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 13.500 y para el caso de que no hubiesen postores, pasados 15 minutos se reducirá en un 25% o sea a \$ 10.125 y si tampoco hubiesen postores, pasados 15 minutos se rematará sin base y al mejor postor: Un camión marca Dodge DP-800, tipo chasis c/cabina, modelo 1979, dominio A-048.806, motor marca Perkins N° PA6468376, chasis m/Dodge N° 958F00110F, equipado con caja metálica volcadora, seis ruedas armadas completas y auxilio, en el estado visto en que se encuentra pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Alsina 327. Forma de pago:

Contado. Comisión de Ley 10% y sellado D. Gral. Rentas 0,6% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. 5ta. Nom. Secretaría N° 2 en autos Ejecución Prendaria c/F.S.A. - Expte. N° B-64.276/95. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese inhábil. Mart. G. Puló - Alsina 327 - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 311382.

Imp. \$ 45,00

e) 07 al 09/04/97

O.P. N° 9.400

F. N° 93.075

En Aniceto Latorre N° 835
frente a Popeye

Por: RUBEN C. D. CACHARANI
JUDICIAL CON BASE

Inmueble en B° Castañares de esta ciudad

El día 09/04/97 a Hs. 18:00 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 10.095,10 equivalente al capital reclamado, con todo lo plantado y allí edificado, el inmueble identificado con Mat. N° 95.711, Secc. "J", Mzna. 242, Parc. 134 del Dpto. Capital, ubicado en Mzna. 11, Lote 9 del Grupo 298 Viviendas del B° Castañares de esta ciudad. Medidas: 10 mts. de fte. por 17 mts. de fondo. Cuenta con un dormitorio, cocina comedor, baño de 1ra. con accesorios, lavadero hacia el fondo siendo la construcción de material, revoque tipo salpique, techos de chapa con cielorraso de aglomerado y los pisos de cemento alisado color rojo posee tapiado dos lados, estando el sector Sur con bloques estibados y el resto con alambre tejido tipo rombo, hacia la calle existe otra habitación de material, con puerta y ventana piso de mosaicos calcáreo rojo y techo de chapa. Servicios: Cuenta con luz eléct., agua cte. gas natural, pavimento, alumbrado público y por la vereda pasan instalaciones de teléfono y TV por cable. Estado ocupacional: Reside el Sr. Antolín Herrera en calidad de propietario, junto al Sr. Donato Sandoval. Condiciones de venta: Pago del 30% del precio adquirido en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, las deudas por impuestos, tasas y servicios que registra en las distintas reparticiones el inmueble, su pago está a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez C. y C. 2da. Nominación, Sec. N° 1, en juicio seguido contra Herrera, Antolín s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° B-68.743/95. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Público, Tel. 342754. La subasta no se suspende aun cuando el día fijado sea declarado inhábil. Rubén C. D. Cacharani, Martillero Público.

Imp. \$ 75,00

e) 07 al 09/04/97

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 9.413

F. v/c. N° 8.395

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados "Universal Computación S.R.L. - Quiebra (solicitada por Epson S.A.)", Expte. N° 76.828/95, hace saber que ha decretado la Quiebra de Universal Computación S.R.L., con domicilio legal en calle Deán Funes N° 161 de esta ciudad. Se ha fijado el día 05 de mayo de 1997 como fecha tope para que los acreedores presenten ante el Síndico C.P.N. Martha H. Angel de Chagra, con domicilio en calle Chacabuco N° 152, Salta, sus pedidos de verificación de créditos, los días martes y jueves de Hs. 17:30 a 20:30. Se ha fijado el día 23 de junio de 1997 como fecha tope para que el Síndico presente el Informe Individual de créditos y el día 22 de julio de 1997 para la presentación del Informe General. Publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 07 al 11/04/97

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 9.364

F. N° 93.009

El Dr. José Osvaldo Yáñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Ram. José Antonio - Concurso Preventivo", Expte. N° B-89.814/96, hace saber:

1. Que con fecha 16 de octubre de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de José Antonio Ram, L.E. N° 7.257.118, con domicilio real en calle Lerma N° 433 de esta ciudad de Salta.

2. Que ha sido designado Síndico el C.P. Juan Carlos Sánchez, con domicilio en calle Martín Cornejo N° 138, 1er. Piso de esta Ciudad.

3. Que se ha fijado plazo hasta el día 21 de abril de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico sus Pedidos de Verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación se recibirán en el domicilio de Martín Cornejo N° 138, 1er. Piso de esta Ciudad, los días martes y jueves de Hs. 16,00 a 18,00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 01 de abril de 1997. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 03 al 09/04/97

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 9.435

F. N° 93.107

El Dr. Oscar Romani, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Elena Novo de Poma, en los autos caratulados:

"Cabezas, Ricardo Estanilao s/Autorización Judicial", Expte. N° 6.913/96, cita a la Sra. Ramona Haydeé Angulo, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y otro diario local. Fdo.: Dr. Oscar Romani, Juez. Metán, 12 de marzo de 1997. Dra. H. Elena Novo de Poma, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/04/97

O.P. N° 9.367

F. N° 93.013

**JUICIO: "Servicios del Futuro S.R.L.
vs. Castilla, Miguel Gustavo y otros s/Desalojo".**

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la 6ª Nominación del Centro Judicial Capital, Secretaría a cargo de la Dra. María José Posse, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva publicar por el término de diez días, las providencias cuya parte pertinente a continuación se transcriben: "S. M. de Tucumán, agosto 16 de 1996. Téngase al compareciente por presentado, por parte con el domicilio legal constituido. Cítese a la parte demandada corriéndosele traslado de la demanda y documentación acompañada, para que la conteste dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de ley (Art. 424 del C.P.C.). Proceda el Oficial Notificador con sujeción a lo normado por los Arts. 431 y 432 del C.P.C. Para su mejor desempeño se lo autoriza a usar de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario.

Notificaciones diarias en Secretaría. Personal. Resérvese en Caja Fuerte la Documentación Acompañada. Notifíquese al garante de la existencia del presente juicio Sr. Carlos A. Castilla... Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)" - "San Miguel de Tucumán, noviembre 15 de 1996...II) Procédase a notificar el traslado de la demanda al ejecutado y la existencia del juicio al garante mediante la publicación de edictos en la C. de Salta por el término de diez días. Facúltase para su diligenciamiento del Oficio Ley 22.172 al Dr. Carlos Julio Maximiliano Aguirre y/o persona que éste indique. Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)". "Miguel de Tucumán, marzo 10 de 1997. I. Téngase por rectificado el nombre del Garante en la presente litis como Empresa de Transporte TAJIBO S.A. en lugar del Sr. Castilla, Carlos A. Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)". Queda Ud. notificado. Se hace constar que se reserva en Secretaría actuante traslado en 27 fs. conforme al siguiente detalle: 1) Escrito de demanda; 2) Contrato de Locación con certificación de firmas; 3) Dos Cartas Documentos N° 2145 y 2144 autenticadas; 4) Carta Documento N° 08.733.349 4 AR; 5) Carta Documento N° 08.733.254 2 AR con original devuelto; 6) Carta Documento N° 08.733.251 1 AR; 7) Contrato de Constitución de Servicios del Futuro S.R.L. con certificación de firmas; 8) Contrato de Cesión de Cuotas de Capital con certificación de firmas; 9) Escrito de Ampliación de Demanda - Adjunta documentación original; 10) Inventario de bienes existentes en el inmueble objeto de desalojo. Dra. María José Posse de Reinoso, Secretaria.

Imp. \$ 340,00

e) 03 al 16/04/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 9.487

F. N° 93.194

"PETROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA"

Socios: Néstor Omar Martínez, nacido el 12/04/61, de 35 años de edad, separado de hecho, comerciante, domiciliado en calle General Güemes esq. Richieri de la ciudad de Tartagal, D.N.I. N° 14.488.456; y Gabriela Angélica Martínez, nacida el 06/11/61, de 25 años de edad, soltera, estudiante, domiciliada en calle Gorriti N° 524 de la ciudad de Tartagal; ambos argentinos, de la provincia de Salta. **Denominación:** "Petroamérica Sociedad Anónima", con sede social: Ruta Nacional 34 entre calles España y San Martín, Tartagal, Salta. **Duración:** 99 años desde su inscripción en el Registro Respectivo. **Objeto:** Dedicarse por sí o por o para terceros, o asociados a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: A la compraventa, importación o exportación, adquisición o transferencia por cualquier medio, de los productos que se detallan a continuación: Nafta super, nafta normal, naftas ecológicas, cualquier otro tipo de naftas existentes o

futuras, gas oil, gas licuado, gas natural comprimido y/o cualquier otro tipo de combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, aceites, lubricantes, grasas, subproductos o derivados del petróleo o del gas, aditivos, accesorios y repuestos para el automotor, equipos de conversión de nafta a gas, cámaras, cubiertas y cualquier otro producto de goma o caucho, productos alimenticios, productos de limpieza e insumos del hogar, comidas y bebidas gaseosas y alcohólicas, periódicos y revistas, pudiendo hacerlo a través de ventas a granel, estaciones de servicios, minimercados, kioscos de golosinas, kiosco de periódicos, comidas al paso y/o restaurantes. Del listado de productos que antecede podrán comercializarse artículos afines dentro del giro comercial y del objeto social; B) Servicios: Lavado y engrase de rodados de todo tipo, transporte de combustibles y mercaderías, gomería, mecánica, auxilio mecánico, mantenimiento general del automotor, comidas al paso, rápidas, restaurante, conversión de vehículos de nafta a gas, o a gas oil, como comisionista de ventas en el interior del país o en el extranjero y/o como consignatario, organizando

canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, productores argentinos o extranjeros, de los rubros indicados en el punto que antecede, mandatarios o ejecutantes de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio nacional como internacional, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor, asegurados, designar agentes y contactar agentes e importadores y mayoristas referido a los productos detallados en el punto A) que antecede; C) **Financieros:** Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventas de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos o valores, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. **Capital:** Es de \$ 100.000, representados por 1.000 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A", con derecho a un voto por acción, de valor Nominal \$ 100. **Suscripción e Integración de Acciones:** El capital se suscribe en su integridad en este acto. Néstor Omar Martínez: Suscribe 880 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A", que integra en su totalidad con el aporte de un Inmueble sito en la ciudad de Tartagal sobre la Ruta Nacional N° 34, entre calle San Martín y España, Catastro N° 10.796; la socia Gabriela Angélica Martínez: Suscribe 120 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A", de las que integra en el acto de constitución 25% en efectivo, o sea Pesos tres mil (\$ 3.000) y el saldo dentro de 2 años desde su Inscripción. **Dirección y Administración:** A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1, y un máximo de 5 Directores Titulares. Cada Director durará tres ejercicios en su cargo, pudiendo ser reelegido. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura. **Primer Directorio:** Presidente: Vicente Oller Pardo: L.E. N° 7.248.321. Director Titular: Néstor Omar Martínez. Director Titular: Gabriela Angélica Martínez. Directores Suplentes: Carlos Alberto Martínez: D.N.I. N° 16.517.585. Luis Eduardo Muratore, D.N.I. N° 16.616.821. Mery Leonor Bracamonte Perry: D.N.I. N° 12.762.960. **Cierre de Ejercicio:** 31 de diciembre de cada año.

Fecha de Constitución: 03/01/97. Escritura Complementaria: 05/04/97. E.P. N° 2 y 79 respectivamente.

Presidente: Vicente Oller Pardo, L.E. N° 7.248.321, argentino naturalizado, comerciante, separado de hecho de Graciela Martínez, nacido el 18/01/33, 64 años, domiciliado en calle Güemes 779 Tartagal. Carlos Alberto Martínez, D.N.I. N° 16.517.585, argentino, comerciante, nacido el 13/08/63, 33 años, casado con Marcela Sandra Pereyra,

domiciliado en Gorriti 521, Tartagal. Luis Eduardo Muratore, D.N.I. N° 16.616.821, argentino, comerciante, nacido el 26/01/53, 44 años, casado con Mery Leonor Bracamonte Perry, domicilio Güemes 813, Jujuy. Mery Leonor Bracamonte Perry, D.N.I. N° 12.762.960, argentina, comerciante, nacida el 03/01/59, 38 años, casada con el mencionado anteriormente y con idéntico domicilio.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08 de abril de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 99,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.469

F. N° 93.162

MARAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) **Socios:** María Teresa Zacur de Zacur, D.N.I. N° 6.181.794, argentina de profesión bioquímica, de 45 años de edad y Abdo Carim Zacur, L.E. N° 8.612.263, argentino, de profesión comerciante, de 50 años de edad, casados entre sí en Iras. nupcias, con domicilio en calle Ricardo Solá N° 996, Salta. 2) **Constitución:** Contrato social de fecha 30 de diciembre de 1996 y su Modificación de fecha 25 de febrero de 1997. 3) **Denominación:** La denominación es Marab Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) **Domicilio y Jurisdicción:** Con domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Salta y giro en todo el país. Sede social en calle Santa Fe N° 1253, 1er. piso de esta ciudad. 5) **Objeto:** Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) Constructora e inmobiliaria: A la construcción, refacción, ampliación o restauración de viviendas, edificios, suscribiendo los contratos y subcontratos respectivos; b) A comprar y vender inmuebles. 6) **Plazo de Duración:** De 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) **Capital Social:** Se fija en la suma de Pesos setenta mil, dividido en setecientas cuotas sociales de \$ 100, cada una. La señora María Teresa Zacur de Zacur suscribe 100 cuotas sociales por un valor de \$ 10.000, que integra en dinero efectivo en la siguiente forma: La suma de \$ 2.500 en este acto y el saldo de \$ 7.500 dentro del plazo de 2 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; el señor Abdo Carim Zacur suscribe 600 cuotas sociales por un valor de \$ 60.000, que integra en su totalidad en este acto de la siguiente forma: En dinero efectivo la suma de \$ 393,29 y la suma de \$ 59.606,71 que resulta de la suma de los valores fiscales de los siguientes bienes inmuebles de Nomenclatura Catastral: 1) Dpto. Capital, Sección D, Manzana 65, Parcela 38 a, Matrícula 101.642, valor fiscal \$ 10.603,04; 2) Dpto. Capital, Sección D, Manzana 37, Parcela 43, Matrícula 4.575, valor fiscal \$ 23.670,77; 3) Dpto. Capital, Sección C, Manzana 61 b, Parcela 13, Matrícula

17.541, valor fiscal \$ 2.272,67; 4) 1/6 parte indivisa del identificado: Dpto. Capital, Sección E, Manzana 2, Parcela 16 a, Matrícula 69.958, valor fiscal proporcional \$ 23.033,23 sobre valor fiscal de \$ 138.199,36. 8) **Administración y Representación:** La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, como socios gerentes, obligando a la sociedad con el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta. 10) **Cesión de Cuotas:** Podrán ser cedidas libremente a terceros, a los socios o a la sociedad. **Cierre del Ejercicio:** El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría. Salta, 25 de marzo de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 53,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.463

F. N° 93.161

CADIDAL SOCIEDAD ANONIMA

1) **Socios:** Sacra Exeni, argentina naturalizada, D.N.I. N° 16.883.159, viuda de sus Iras nupcias de Jorge Zacur, de 65 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Alvarado N° 896, 1er. piso de esta ciudad; Carlos Rodolfo Molina, argentino, L.E. N° 4.963.829, casado en Iras. nupcias con Lidia Ester Avila, de 52 años de edad, empleado, con domicilio en calle Gómez Recio N° 601 de esta ciudad; Esther Noemí Montenegro, argentina, D.N.I. N° 17.967.928, casada en Iras. nupcias con Jorge Alberto Zacur, de 32 años de edad, ama de casa, con domicilio en Pasaje Baigorria N° 917 de esta ciudad. 2) **Constitución:** Escritura Pública N° 109 de fecha 20 de noviembre de 1996 autorizada por la Escribana Nélide Elías. 3) **Denominación:** La denominación es Cadidal Sociedad Anónima. 4) **Domicilio y Jurisdicción:** Con domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Salta y giro en todo el país. Sede social en calle Alvarado N° 896, 1er. piso de esta ciudad. 5) **Objeto:** Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A la compra venta por mayor y menor de artículos o productos existentes en stocks de supermercados, como comestibles, de limpieza, bazar, perfumería, bebidas sin alcohol, bebidas con alcohol, etc.; a la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de dichos productos. 6) **Plazo de Duración:** De 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) **Capital Social:** Se fija en la suma de Pesos treinta mil, representado en mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal Pesos 30 cada una, que se denominarán Acciones Fundadoras. El capital social puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto. **Debentures:** La sociedad podrá emitir debentures y contraer

obligaciones bajo las formas y condiciones previstas en la ley de la materia, como bonos de participación en los términos del Art. 230 Ley N° 19.550. 8) **Administración y Representación:** La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y máximo de cinco directores titulares. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Integración del Directorio: La señora Sacra Exeni como presidente, el señor Carlos Rodolfo Molina vicepresidente, la señora Esther Noemí Montenegro como director titular, directores suplentes: Sr. Jorge Exeni, D.N.I. N° 12.957.636, casado en Iras. nupcias con Angélica Zahr Fortuna, comerciante, de 58 años, con domicilio en calle Necochea N° 432 de esta ciudad, la Sra. Adela Yarade, D.N.I. N° 18.756.850, casada, ama de casa, de 65 años, con domicilio en calle Jujuy 345, 1er. piso de esta ciudad, Sra. Dora Gómez, D.N.I. N° 4.444.595, casada en Iras. nupcias con Juan Carlos Parodi, comerciante, de 54 años, con domicilio en calle Mariano Boedo N° 57 de esta ciudad. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas facultad de control. 9) **Representación Legal:** Corresponde al Presidente, en caso de ausencia, vacancia o incapacidad será reemplazado por el Vicepresidente. 10) **Cierre del Ejercicio:** El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/04/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 65,00

e) 09/04/97

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 9.477

F. N° 93.183

SERVI - GAS S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Entre el señor Antonio Raúl Soto, L.E. N° 7.232.312, de 63 años de edad, de profesión comerciante y doña Irene Causarano de Soto, L.C. N° 6.640.331, de 56 años de edad, de profesión ama de casa, ambos casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en esta ciudad de Salta, en calle Santiago del Estero N° 1341 y únicos integrantes de la sociedad denominada Servi-Gas Sociedad de Responsabilidad Limitada, según resulta de su Contrato Social, celebrado en fecha 29 de noviembre de 1996 y del que se tomó nota en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la provincia de Salta, al Folio 204/5, Asiento 3.815, del Libro 14 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 08 de enero de 1997, convienen en modificar: a) **Domicilio Social:** Queda desde ahora establecido así: "Tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la ciudad de General

Güemes, departamento del mismo nombre de la provincia de Salta, en calle San Martín N° 575, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina"; y b) Modificación de la Cláusula Quinta, que queda redactada de la forma siguiente: "Administración y Representación: La administración y representación será ejercida con exclusividad por el socio Antonio Raúl Soto, quién revestirá el cargo de gerente. Representa a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, con la facultad de administrar y/o disponer de los bienes, incluso para aquellos actos que la ley exige Poder Especiales conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9, del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar en bancos y demás instituciones oficiales o privadas, establecer agencias o sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, inclusive querrellar criminalmente o accionar judicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

En la ciudad de Salta, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete se firman cuatro ejemplares de igual efecto y un mismo tenor.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04/04/97. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 49,00

e) 09/04/97

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 9.483

F. N° 93.192

ING. ALONSO CRESPO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda convocatoria según el Art. 16 de los estatutos sociales a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1997 a Hs. 17,00 en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico, Actas, Cuadros Anexos e Inventarios, correspondientes al Ejercicio N° 16 cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
- 3°) Elección de Directores y designación de Síndico Titular y Suplente que se desempeñarán durante el Ejercicio N° 17.

- 4°) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Ing. Enrique Alonso Crespo
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 15/04/97

O.P. N° 9.411

F. N° 93.091

HORIZONTES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1997, a horas diez en la sede social de Horizontes S.A., sito en Avda. Ex Combatientes de Las Malvinas N° 3890 (ex Ruta 9 Km 1592) Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de la actualización del Revalúo Técnico sobre bienes al 31 de diciembre de 1996.
- 4°) Consideración y aprobación de la actualización de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.
- 5°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
- 6°) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio 1996.
- 7°) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 8°) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 1996.
- 9°) Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 en fine Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 1996.
- 10) Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Miguel Angel Ruiz

Gerente

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 11/04/97

O.P. N° 9.395

F. N° 93.071

LA LOMA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Accionistas de La Loma S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Mayo de 1997 a Hs. 10,30 en la sede social sito en calle Buenos Aires N° 68 - 1er. Piso - Oficina 2 - Salta - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.

- 3°) Honorarios del Directorio y Síndico Art. 261 - Ley 19.550.

- 4°) Consideración especial del Acta de Directorio que establece los honorarios extraordinarios del Presidente y Vicepresidente.

- 5°) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de tres (3) años.

- 6°) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.

- 7°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

José Ignacio García Bes

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 11/04/97

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 9.439

F. N° 93.132

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS
DE SALTA - LEY 6.757**

Asamblea Ordinaria

El Directorio, en cumplimiento del Art. 16 de la Ley Provincial N° 6.757, convoca a los afiliados (Bioquímicos y Odontólogos, con domicilio y ejercicio profesional en la provincia de Salta) a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Asociación Odontológica Salteña, sito en calle España 1175 de la ciudad de Salta, para el día jueves 15 de mayo a Hs. 20:30, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 23/05/96.
- 2°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31/12/96.
- 4°) Consideración de la Memoria Anual del Directorio.
- 5°) Informe anual de la Sindicatura.
- 6°) Presupuesto de Gastos, Recursos y Plan de Inversiones para el año 1997.

- 7°) Fijación del valor de la Unidad Previsional y pautas para su ajuste.

- 8°) Compra de inmueble para funcionamiento de la sede de la Caja.

- 9°) Proclamación de las nuevas autoridades de la Caja -Directores y Síndicos-.

Dr. Edmundo Humberto Morales

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 08 y 09/04/97

ASAMBLEAS

O.P. N° 9.478

F. N° 93.184

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS -
VAQUEROS**

Asamblea General Ordinaria

El Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de Vaqueros convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a Hs. 17,00, en su sede social, sita en Avda. San Martín y Crespones, Vaqueros.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Memoria y Balance, período 1996.

Ignacio M. Cibreiro

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.469

F. N° 93.168

**GRUPO EXPEDICIONARIO
GRAL. E. MOSCONI**

Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1997 a Hs. 20,00 en Avda. San Martín 313, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 3°) Informe del Presidente.
- 4°) Balance e Inventario año 1996.
- 5°) Renovación de autoridades de la C. D.

Conforme lo dispone el Art. 24 del decreto reglamentario de esa Inspección General, acompaña documentación, a saber:

- 1°) Balance año 1996.
- 2°) Memoria y Balance.
- 3°) Padrón de Asociados.
- 4°) Informe Organo de Fiscalización.
- 5°) Edicto en periódicos (2 días).
- 6°) Publicación Boletín Oficial.

Alfredo Guerrero
Secretario

Dante O. Aparicio
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.461

F. N° 93.157

**CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS
Y PENSIONADOS DE Y.P.F. - SALTA**

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria para el día 30/04/97 a Hs. 16,30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de un Presidente y dos Secretarios de Actas.
- 2°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3°) Lectura y consideración de Memoria, Balance Gral. Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización, Ejercicio 01/01/96 al 31/12/96.
- 4°) Renovación total de miembros de C. Directiva y Organo de Fiscalización.
- 5°) Elección de dos socios para refrendar el Acta.

Nota: Se comunica a los señores socios, que de acuerdo al Art. 43 del Estatuto, pasada una hora de la

fijada, se sesionará con el número de socios presentes.

León Luna
Secretario

Mario Acosta
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.457

F. N° 93.151

CENTRO VECINAL BARRIO EL TRIBUNO

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio El Tribuno, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del Estatuto, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de mayo de 1997 a Hs. 19,30 en su sede de Avenida Roberto Romero N° 3833, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 3°) Lectura y consideración de los Balances N°s. 10 y 11 de las Memorias, Inventarios, Balances Generales e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4°) Renovación total de autoridades.

La Asamblea General sesionará legalmente cuando reúna el 50% más uno de sus socios, a la hora convocada. Pasada la hora de tolerancia, la Asamblea se constituirá válida con cualquier número de asistentes.

Las listas de candidatos se recibirán hasta el día 07 de mayo de 1997 a horas 21,00.

Antonia Quintero
Secretaria

Pablo S. Streuli
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 09/04/97

O.P. N° 9.456

F. N° 93.150

**ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA
MUNDIAL ARGENTINA**

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de abril de 1997, en la sede de la Asociación, sita en calle Los Claveles 251, de Barrio Las Rosas a Hs. 10,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización.

- 2º) Designación de la cuota societaria.
- 3º) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Gabriela Von Leipzig
Secretaria

Imp. \$ 8,00 e) 09/04/97

AVISO GENERAL

O.P. Nº 9.459 F. Nº 93.154

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Salta, 24 de marzo de 1997

RESOLUCION GENERAL Nº 1.023

VISTO:

Las facultades concedidas por el artículo 15 de la Ley Nº 6.576 por las que el Consejo fija plazos y condiciones para el pago del Derecho de Ejercicio Profesional;

Lo dispuesto por el artículo 43 de la Resolución General Nº 865 que aprueba el "Reglamento de Matrículas", el cual establece las condiciones para acceder a la reducción del cincuenta por ciento (50%) en el pago del Derecho de Ejercicio Profesional;

Lo normado por la Resolución General Nº 919, la que establece que el arancel por Derecho de Ejercicio Profesional se integra por la Unidad matrícula y la Unidad Servicios Solidarios;

La petición realizada por jóvenes matriculados respecto de la interpretación del período por el cual se goza del mencionado descuento; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente y oportuno establecer claramente el lapso efectivo en el cual debe aplicarse la reducción dispuesta por el Artículo 43 de la Resolución General Nº 865 - "Reglamento de Matrículas".

Por todo ello,

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

RESUELVE:

Artículo 1º - Interpretar que el beneficio otorgado por el Artículo 43 de la Resolución General Nº 865 - "Reglamento de Matrículas", de reducción en el arancel de la Unidad Matrícula se computará para los doce (12) meses corridos a partir del mes de matriculación y con independencia del año calendario, en que se registre la misma.

Art. 2º - Lo dispuesto por el Artículo 1º tendrá vigencia a partir del 01 de abril de 1997.

Art. 3º - Publíquese, dése a conocimiento de los profesionales matriculados, cópiese y archívese.

Cr. Jorge Alberto Paganetti **Cr. Juan José Fernández**
Secretario Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 09/04/97

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. Nº 9.438 F. Nº 93.131

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS DE SALTA - LEY 6.757

Convocatoria a Elecciones de Autoridades

El Directorio, en cumplimiento de las prescripciones de los Arts. 51 a 60 de la Ley Provincial Nº 6.757, convoca a los afiliados de la Caja a Elección de Autoridades. El acto eleccionario se llevará a cabo en la sede de la Caja, sito en calle Alvear Nº 70 de la ciudad de Salta, el día jueves 15 de mayo de 1997, desde Hs. 10:00 a 19:00.

Los cargos a cubrir son los siguientes:

- a) Cuatro (4) Directores Titulares; dos (2) de ellos en representación de los Odontólogos y dos (2) en representación de los Bioquímicos.
- b) Cuatro (4) Directores Suplentes; dos (2) por los Odontólogos y dos (2) por los Bioquímicos.
- c) Dos (2) Síndicos Titulares; uno (1) por Bioquímicos y uno (1) por Odontólogos.
- d) Dos (2) Síndicos Suplentes; uno (1) por Bioquímicos y uno (1) por Odontólogos.

Notas:

- 1. El proceso electoral estará a cargo de la Junta Electoral designada por Asamblea Ordinaria Nº 2 del día 23 de mayo de 1996.
- 2. Para ser candidato y/o elector se deben tener abonados los aportes hasta el mes de marzo de 1997 inclusive.
- 3. La presentación de listas vence el día viernes 02 de mayo de 1997 a Hs. 14:00.
- 4. El Reglamento Electoral queda a disposición de los interesados en la sede de la Caja.

Dr. Edmundo Humberto Morales
Presidente

Imp. \$ 50,00 e) 08 y 09/04/97

RECAUDACION

O.P. Nº 9.486

Saldo anterior.....	\$ 45.763,20
Recaudación del día 08/04/97	\$ 1.540,50
TOTAL	\$ 47.303,70